

8/12  
1320  
14



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 SEP 2010	
Recibido.....	1820.....Hs.
Exp. N°.....	24526.....F.P. UCR

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa solicita al Poder Ejecutivo incluya se incluya en el Proyecto de Ley, del Presupuesto General de Gasto y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio económico 2011 la obra de pavimentación del la Ruta Provincial N° 3 tramo Intiyaco \_ Los Amores, del departamento Vera.

  
ANALIA LILIAN SCHPEIR  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Durante muchos años la pavimentación de la Ruta Provincial N° 3 a sido un largo anhelo para todos los habitantes de cada una de las localices que atraviesa; hoy la pavimentación de la misma poco a poco se ha hecho realidad.

El trazado de la misma desde la ciudad de Vera hasta Garabato está finalizado y se encuentra en su última etapa el tramo desde la localidad de Garabato hasta Colmena.

Lo que solicito a través de esta iniciativa es la continuación de la obra de pavimentación hasta la localidad de Los Amores.

Resulta imperioso la necesidad la continuidad de ésta obra, considerando que esta ruta es la columna vertebral del departamento uniendo la ciudad de Vera, cabecera del mismo con la localidad de Los Amores.

Conociendo lo que significa la pavimentación de rutas, especialmente para éstas zonas muy alejadas de los centros urbanos, donde ella se convierten en la columna vertebral de su crecimiento económico, social y hasta recreacional. A partir de la pavimentación de la misma cuenta con la posibilidad de trasladarse a otras localidades, de fomentar sus economías



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

regionales, de otorgar la oportunidad de desplazarse a otras localidades urbanas tanto por temas de salud, educación, entre otras.

Por lo expuesto solicito a mis pares el voto favorable al presente proyecto de comunicación.



ANALIA LILIAN SCHPEIR  
Diputada Provincial